AYUNTAMIENTO DE PUERTO RICO

Año de 1857

Sobre establecimiento de una Academia de Matemáticas, Ydiomas y dibujo por D. Mariano Pueys.

El Archivero

C. Castro

Expediente sobre el establecimiento de una Academia de Matemáticas, Idiomas y Dibujo pr. D. Mariano Pueys.

SECRETARIA GENERAL

DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

Y SUPERENTENDENCIA DELEGADA

DE REAL HACIENDA

DE PUERTO RICO

----------oo----------

Seccion de

Academia preparatoria de Matematicas, idiomas y dibujo bajo la direccion de D. Mariano Pueys Profesor de arquitectura, Director de Caminos vecinales, Agrimensor y Maestro mayor de Fortificacion V.

Las clases que abrazará la enseñanza Serán: Matematicas, Frances, ingles, Dibujo natural, dibujo lineal y topografico.

Las clases de idiomas estaran á cargo de D. José Turull las demas á cargo del Director.

Todas ellas Seran alternadas un dia Si y otro no á no Ser que los alumnos las prefieran diarias á fin de que puedan hacerse los estudios con la detencion y aplomo que algunas de las clases requieren.

Cada alumno podrá obtar por una ó mas clases Segun le conviniese, pues á todas ellas Se puede asistir por estar las horas combinadas al efecto, resultando tres clases diarias de una hora cada una

desde las 7 á las 10 de la mañana.

Á los que lo Soliciten tambien Se les impondrá en la parte de topografia y matemica y construccion para poder aspirar al excamen de agrimensores y de auxiliares del Cuerpo de ingenieros.

Honorarios por las diferentes enseñanzas

Clases	Asist^{a} alternada	Id. diaria
Matematicas	3 pesos	4 pesos
Frances	3 id.	" "
Yngles	3 id.	4 id.
Dibujo natural	2 id.	3 id.
Yd. lineal	3 "	4 id.
Yd. topografico	4 "	5 id.

Los que se inscriban en una clase de matematicas, una de idiomas y otra de dibujo tendran un peso de rebaja = Es copia

José Lopez Bago ---------

Es copia

Fran.^{co} Garcia

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

CAPITANIA GENERAL

Y SUPERENTENDENCIA DELEGADA

DE REAL HACIENDA

DE PUERTO RICO

----------oo----------

Seccion de

El Excmo Señor Capitan Gralde esta Ysla en oficio á 21 del corriente me dijo lo que sigue:

"Excmo Señor = El Comandante escrito de Yngenieros con fecha 18 del actual me dice lo que sigue = Excmo Señor = El Comandante de Yngenieros de esta Plaza en comunicacion del dia de ayer me dice lo siguiente = El Maestro mor de 2ª. clase de obras de fortificacion y edificios militares D. Mariano Pueys ha solicitado un permiso para ocupar sus horas diarias en la Direccion de una Academia particular q.e piensa establecer para la enseñanza de matematicas, Frances é Ynglés, dibujo lineal y topografico, y desea tambien que le recomiende por O. S. al Excmo. Señor Gobernador y Capitan Gral de esta Ysla para q.e S. E. si lo tiene á bien se sirva concederle su superior autorizacion = El Celo que manifiesta este empleado en el cumplimiento de su deber lo hace acreedor á la gracia que pide, puesto que por ella no se resentira seguramente en nada el Real servicio y

muy al contrario llevada su idea á cabo podrá ser beneficiosa al pais. Y no habiendo por mi parte inconveniente alguno, y persuadido por otra parte de que el Establecimiento de esta Academia será provechoso al pais y de necesidad ahora que se trata de establecer la escuela especial de Agrimensores y Maestros de obras, cuyos candidatos necesitarán para entrar en ella los conocimientos de la Academia q.^{e} se trata de fundar; no dudo en recomendar a V. E. este proyecto acompañándole las bases para la resolucion que V. E. tenga a bien dictar = Lo que con inclusion del Documento que se cita traslado á V. E. para que en su vista se sirva resolver lo que estime mas conveniente.

Y lo traslado a V. E. á fin que esa Corporacion me informe lo que se le ofrezca ybparezca el particular Dios que á V. S. en Río piedras 21 de Noviembre de 1857.

(No se entiende la firma)

Señor Corregidor de la Capital.

el infrascripto Secretario del Excmo Ayuntamiento

Señores Concurrentes	Certifico: que en sesion ordinaria del dia de ayer á que concurrieron los Señores espresados al márgen dada cuenta de un oficio del Excmo Sor. Presidente Gobernador y Capitan General fecha 24 del mes proximo pdo., por el cual se sirve pedir informe á esta Corporacion en orden al establecimiento de la
Correg^{r} Pte. Santaella	
1er Teniente Elzaburu	
2^{o} id. Caracena	
Reg^{s}. 4^{o} Boada	
6^{o} Baston	
7.^{o}Acosta	
9^{o} Borras	
10^{o} Dorado	
12^{o} Ysern	
Sind.^{co} interino Cachada	

Academia preparatoria de Matematicas, idioma y dibujo que desea formar el Maestro mayor de 2.^{a} clase de obras de fortificacion D. Mariano Pueys segun el proyectoque acompaña, se acordó cumplir la superior prevencion de S. E. manifestándole que el Consistorio estima util y beneficioso al pais la realizacion del pensamiento bajo las bases que se proponen y recomienda el Comandante de Yngenieros de la Plaza.

Pto. Rico Diciembre 4 de 1,857.

José Ysern

En la misma fecha se remitió á S. E. copia del anterior acuerdo, certifico

Ysern